MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

R.U.C.: **80022715– 8**
Capiibary – San Pedro
TEL.: (0453) 40001- 40201

Capiibary, 15 de octubre de 2018

Señor:
Julio Cesar Contreras
Emprendimiento los Hermanos Norteños
Capiibary- Paraguay
Presente

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de a Capiibary en tiempo y forma, tenemos el agrado de dirigirnos a Usted en virtud al llamado denominado Contratación Directa N° 19/2018 para el Construcción de la Escuela Básica N° 4544 Santa Rosa de Lima N° Id N° 351.732 el cual la apertura de sobres fue llevado a cabo el 15/10/2018 a las 9:30 hs. En el local de la Institución Municipal y en la que se presentó su empresa, con sus respectivos sobres, por lo que se procedió a la apertura de los mismos y con la presencia de los responsables de la entidad convocante como así también la de su firma como consta en el Acta expedida en su oportunidad, el cual fuera derivado al comité de evaluación, la que también emitió su informe una vez observado y verificado todos los recaudos legales, técnicos y económicos establecidos para el presente llamado dentro del plazo legal establecido, se ha constatado que su firma se encuentra dentro del marco establecido por el PBC de nuestra Institución, por lo que por la presente nota pasamos a comunicarle que su firma precedentemente mencionada le fue adjudicada a su empresa por Resolución N° 589/2018, tal como lo establece la Ley de Contrataciones Públicas que rige para la materia, por lo que por la presente cumplimos en informarle el resultado del llamado a fin de acercarse dentro del plazo de tres días para la firma del contrato.--------

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.----------

Juan Manuel Lezcano Medina
Encargado de UOC

Econ. Cesar David González
Intendente Municipal

Julio Contreras

Emprendimientos
Los Hermanos Norteños
Cel.: 0983 491 620